



**EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN BÉLGICA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**ANEXO III**  
**SOLICITUDES INADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DE INTERINOS**  
**ALCE - BÉLGICA Y LUXEMBURGO - 2018/2019**

(Resolución de 14 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo por la que se hace pública la convocatoria de concurso de méritos para la formación de las listas de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas y en las Secciones Españolas de Países Bajos durante el curso 2018/2019)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 de Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común, con esta notificación se inicia el trámite de audiencia previo a la Resolución de Inadmisión de la solicitud, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en la web de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo ([www.mecd.gob.es/belgica](http://www.mecd.gob.es/belgica)), para formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones estime oportunos en el correo siguiente: [interinos.be@mecd.es](mailto:interinos.be@mecd.es).

	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>DOCUMENTO IDENTIDAD</b>	<b>CAUSA DE INADMISIÓN</b>
1	ZORAIDA	BÉJAR	PALMA	74741737V	- No aporta el justificante de registro de la solicitud de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera, 3.
2	ANTONIO	BRIONES	ARTACHO	52486776V	- No aporta el justificante de registro de la solicitud de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera, 3.
3	RUBEN	CAMPO	HERNANDEZ	48574886J	- No aporta el justificante de registro de la solicitud de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera, 3.
4	ESTRELLA DEL MAR	DELLAVALLE	MODARELLI	71648758D	- No ha inscrito la solicitud en la sede electrónica de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera, 1.
5	INMACULADA	PIERNAS	MILLAN	23297463G	- No aporta el justificante de registro de la solicitud de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera, 3.

CORREO ELECTRÓNICO:

[consejeriabelgica.be@educacion.es](mailto:consejeriabelgica.be@educacion.es)  
[www.educacion.es/belgica](http://www.educacion.es/belgica)

BLD. BISCHOFFSHEIM, 39 - B15  
1000 BRUXELLES - BÉLGICA  
TÉL: 00 32 2 223 20 33  
FAX: 00 32 2 223 21 17